

Maduro entregó a la AN Leyes del Parlamento Comunal y Ciudades Comunales

Al instalar el Congreso Nacional de Comunas 2.0, el mandatario Nicolás Maduro entregó al presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez y a la presidenta de la Comisión del Poder Comunal, Blanca Eekout, la Ley del Parlamento Comunal y la Ley de Ciudades Comunales, que según afirmó serán el instrumento para organizar la garantía de la patria este siglo XXI: “Comuna o nada”.

Maduro propuso que el Congreso de las Comunas 2.0 exponga a los diputados del Bloque de la Patria las 698 propuestas concretas elaboradas para ser debatidas “No le tenemos miedo al debate. Vamos de frente al debate y con el pueblo”.

El jefe de Estado dijo que aspira construir al menos 200 Ciudades comunales en base al desarrollo de cinco vértices; “Leyes para la Construcción del Poder Comunal, Servicios públicos de proximidad, Percepción de la ciudad comunal, Proceso de renovación de la ciudad comunal, y la proposición y condiciones existentes para la construcción de las ciudades comunales.

El mandatario pidió apoyo de la Asamblea Nacional para transferir poder económico y de servicios públicos al pueblo. “Quiero petrolizar los recursos del Consejo Federal de Gobierno para las Comunas. Recibimos proyectos en todos los niveles de las áreas estratégicas de la nación”.

Universidad de Comunas

Maduro anunció la fundación de la Universidad Bolivariana de Comunas, institución para construir el socialismo comunitario.

Arletty Velázquez CNP 7186